

## **"El Papel de las Mujeres, el Estado y la Sociedad en la Regulación de la Violencia en Costa Rica, 1750-1950"**

**Dra. Eugenia Rodríguez S.  
Profesora Asociada  
Escuela de Historia y Geografía  
Centro de Investigaciones Históricas  
Universidad de Costa Rica**

El propósito de este ensayo es presentar una breve reseña acerca del aporte de las investigaciones históricas en cuanto al análisis del rol de la violencia en Costa Rica, las cuales se han elaborado en el marco del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, de la Maestría Centroamericana en Historia y de la Licenciatura en Historia de la Universidad de Costa Rica. En efecto, a este respecto destaca que la mayor parte de dichos estudios han abordado implícitamente el tema de la violencia desde el punto de vista de cómo los sectores sociales han sido víctimas de la violación de sus derechos humanos, en el ámbito político y laboral en diferentes períodos históricos (Acuña y Molina, 1991).

No obstante, es hasta el último lustro que los historiadores han destinado mayores esfuerzos a esclarecer más explícita y particularmente cuál ha sido el rol de las mujeres, del Estado y la sociedad: 1) en cuanto a promover que los derechos educativos, laborales y políticos de las mujeres fueran equitativos con respecto a los hombres; 2) en cuanto a la reproducción, legitimación y transformación de la dominación patriarcal y de los roles de género, y 3) en cuanto a la regulación de la violencia sexual, doméstica e infantil en el período que va de 1750 a 1930.

En consecuencia, la lista de temas y problemas tratados por los historiadores que se refieren a la regulación del ejercicio del poder mediante la violencia, es muy variada, por lo que nos concentraremos en estos tres últimos puntos. Con respecto al primer punto, es decir al acceso al trabajo y mejores condiciones laborales durante el siglo XIX y principios del siglo XX, se destaca que en el contexto de la escasez de mano de obra calificada, de la expansión del café y de un incipiente desarrollo del sector de servicios y manufacturero-industrial, el Estado liberal promovió, entre otras estrategias, una mayor inserción de la mujer en el mercado laboral.

En efecto, a este respecto las investigaciones históricas recientes como las de Mario Samper (1979, pp. 245-295; 1991), Lowell Gudmundson (1991, pp. 127-134) y Virginia Mora (1992, pp. 127-155; 1994), basadas en los censos de 1843-44, 1864, 1883, 1892 y 1927, revelan que se dio una incorporación creciente de las mujeres en el mercado laboral. Las ocupaciones predominantes estaban asociadas con labores diversas de la recolección y el procesamiento del café, así como con oficios de corte doméstico: aplanchadoras, lavanderas, empleadas domésticas, cocineras, costureras, tabaqueras, pureras, etc. Así, la supremacía de este tipo de oficios femeninos tendió a reforzar los patrones tradicionales de esposa y madre, y del esposo como principal proveedor.

Por otra parte, el Estado liberal también promovió una mayor inserción de las mujeres en la fuerza laboral a través de su profesionalización en oficios "decentes y honestos" (como maestras tipógrafas y telegrafistas, parteras, enfermeras, visitantes de casa y de filantropía científica) (Apuy, 1995; Palmer y Rojas, 1996b; Rodríguez, 1996a). Este proceso, debe enmarcarse dentro de la doctrina de la "igualdad, la libertad, la civilización, el orden y el progreso," en donde la educación de las mujeres era esencial para convertirlas en mujeres civilizadas y garantes del orden, el progreso y la higiene social, en las mujeres-madre de la patria formadoras de los futuros ciudadanos honestos y saludables.

En este proceso de "higienización social," sobresale la formación de maestras (en instituciones como el "Colegio Superior de Señoritas" y la "Escuela Normal"), la cual le permitía al Estado liberal contar con los agentes principales para su proyecto tico e higienista, cuyo fin era civilizar a los sectores populares a los que se atribuía un sin número de males sociales: delincuencia, prostitución, alcoholismo, vagancia, enfermedad, etc. Sin embargo, la profesionalización de los oficios femeninos tuvo como efecto positivo que permitió también una feminización de la esfera pública, es decir que las mujeres accedieran a nuevos espacios y roles públicos y que tuvieran una mayor movilidad social que no dependía del matrimonio (Palmer y Rojas, 1996b).

Por otra parte, en cuanto a la violación de los derechos laborales, los historiadores también han cuestionado el hecho de que una mayor inserción de las mujeres en el mercado laboral -en el contexto de un creciente mejora en el nivel de vida durante el siglo XIX y principios del siglo XX-, se tradujera en un mejoramiento de sus condiciones sociales. A este respecto, se ha demostrado que la desigualdad salarial fue la forma imperante -y aún lo es en el presente-, ya que el salario mínimo mensual de las mujeres y los niños tendió a ser sumamente bajo, como promedio la mitad del salario mínimo mensual de los hombres. Así, nuevamente encontramos que la discriminación salarial tendía a favorecer el patrón ideal de la dominación patriarcal de los hombres como jefes de hogar y principales proveedores y de las mujeres y los niños como los principales explotados por el capital, la clase dominante y el patriarcalismo (Oliva, 1985, pp. 58-59; Mora, 1992, pp. 127-155; Rodríguez, 1995b y 1996a).

No obstante, la mayor apertura de la participación de las mujeres en nuevos ámbitos públicos y políticos permitía a la vez una mayor concientización acerca de sus derechos educativos, laborales y políticos, en particular en las primeras décadas del siglo XX (Mora, 1992 y 1994; Palmer y Rojas, 1996b). Esto por ejemplo se vio expresado en el hecho de que un importante grupo de mujeres, principalmente del "Colegio Superior de Señoritas," ejercieron un liderazgo protagónico en la organización de la resistencia que finalmente derrocó la dictadura de Tinoco en 1919. Igualmente, se dio un fortalecimiento del movimiento feminista a través de la fundación de la "Liga Feminista" en octubre de 1923, movimiento que mayoritariamente estaba compuesto por maestras y que junto al grupo de obreras urbanas lucharon por conseguir mejores condiciones salariales, laborales y de vivienda. En sus luchas salariales las maestras sí lograron que su salario fuera equiparado con el de los maestros en 1924, pero no tuvieron igual éxito en su persistente lucha por el derecho al sufragio, lucha que en contraste con las obreras concentró gran parte de sus esfuerzos (Barahona, 1994;

Mora, 1992; Rodríguez, 1996c).

Por último, otro de los tres grandes problemas que han abordado las investigaciones históricas recientes es el de la violencia sexual, doméstica e infantil en la Costa Rica de la época colonial hasta la década de 1930. A este respecto se ha demostrado que dichos problemas son de viejo cuño y que además no sólo estaban presentes entre las familias de extracción popular, sino también entre las familias acaudaladas.

Con respecto a la violencia sexual contra las mujeres, las investigaciones basadas en los casos de estupro e incesto de la Costa Rica de la primera mitad del siglo XIX (Rodríguez, 1994), han revelado que aunque la sociedad sancionaba la violación y castigaba a los hombres, simultáneamente legitimaba la libertad sexual del varón y revictimizaba a las mujeres víctimas de tales abusos, mediante su reclusión en "casas honorables" para que reformaran su conducta. Esta forma de castigar la agresión sexual contra las mujeres, se debía a que la sociedad tenía un carácter predominantemente corporativista y patriarcal, en el marco de la cual las mujeres eran consideradas las agentes más importantes de la reproducción social y del mantenimiento del honor familiar y de la comunidad. Así, las mujeres tendían a ser vistas como las principales responsables de la mancha al honor familiar y comunal, y no los hombres causantes de la agresión sexual. En síntesis, lo anterior nos invita a preguntarnos hasta dónde históricamente han variado las percepciones y actitudes hacia la agresión sexual contra las mujeres en la actualidad.

Entre otros de los mitos que han sido cuestionados por investigaciones recientes, figuran el de que los hogares de antaño se caracterizaban por la consigna de "hogar dulce hogar", en los cuales reinaba una absoluta armonía y respeto entre los esposos y los miembros de la familia, y el mito de que las esposas eran víctimas pasivas de la violencia doméstica, incapaces de resistir e impugnar la dominación masculina (Rodríguez, 1995a; 1995b, pp. 140-236; 1996b). En efecto, en el marco de las reformas a la legislación sobre el matrimonio y la familia, y de la expansión del aparato judicial civil y eclesiástico en el Valle Central del siglo XIX (especialmente a partir de la década de 1840), se asiste a un proceso de armonización de las relaciones sociales mediante una creciente regulación de la moral sexual y doméstica por parte de la Iglesia, el Estado Liberal y la comunidad. Esto permitió que en particular las mujeres de los sectores populares tuvieran un mayor acceso a los tribunales para plantear demandas en contra de sus esposos y que su capacidad contestataria se viera fortalecida, proceso que se expresó en un aumento significativo en el número de demandas por conflictos conyugales y divorcio, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX (Cerdas, 1992, pp. 97-100; González, 1993, pp. 279-308; Rodríguez, 1995a; 1995b, pp. 199-206; 1996b).

Producto de este proceso, ocurrió también -al igual que en el presente- (González, et. al, 1991, pp. 5-6, 16-17; Badilla y Blanco, 1996, pp. 31-42, 247-255), que a partir del siglo XIX se tendiera a sancionar y a visibilizar más la agresión doméstica, a apreciar más el ideal del matrimonio por amor y compañerismo y a perfilar más las diferencias en los roles de género. En el marco de este ideal de matrimonio y roles de género las mujeres debían concentrarse en cumplir sus deberes domésticos y de sujeción y obediencia hacia sus esposos, y estos a su vez tenían que velar por el mantenimiento de su familia (Rodríguez, 1996b, pp. 7-23).

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, a pesar de este proceso de sanción creciente a la agresión doméstica excesiva ejercida por los esposos, en términos reales las esposas no lograron una mejora en sus condiciones ni la desaparición de la agresión, ya que en las mismas instancias en donde se sancionaba la violencia, se tendía a apoyar y a alentar la sujeción de las esposas a sus maridos y se justificaba el derecho de los esposos a castigarlas en caso de que no los siguieran u obedecieran (Rodríguez, 1996b).

Finalmente, con respecto a la agresión infantil expresada mediante el abandono de los niños, las investigaciones recientes han demostrado que el Estado liberal tuvo un papel muy activo en el ataque de una serie de "problemas sociales urbanos" como el problema de la agresión y el abandono infantil, la prostitución, la delincuencia, las enfermedades y la drogadicción entre otros (Palmer, 1996a y 1994b; Mar'n, 1993 y 1994; Barrantes et. al., 1995). Estudios recientes han demostrado que estos problemas se tornaron más visibles en las últimas décadas del siglo XIX, en el marco del desarrollo urbano -particularmente en el casco josefino- y de una especie de "pánico social" hacia los sectores populares, a los cuales se atribuían numerosos problemas sociales. Así, el Estado liberal destinó crecientes recursos financieros para políticas de salubridad pública, o mejor dicho de salubridad social, y para la creación de cárceles, reformatorios, e instituciones como el Ministerio de Salud y el Patronato Nacional de la Infancia, con el fin de regular y reformar la moral de los sectores populares conforme a la moral burguesa y la consigna liberal del "orden y progreso" (Palmer, 1996a).

Con respecto al problema de la agresión y el abandono infantil, el estudio de Oswaldo Barrantes y otros autores (1995) ha demostrado que entre 1890 y 1930 el Estado en conjunción con la beneficencia (Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul) lideró y financió el sostenimiento de hospicios, una serie de programas como el de la "Gota de Leche" y toda una campaña para reforzar el ideal de maternidad. Esto último, por un lado tendió a fortalecer el rol de la mujer como madre encargada de la higiene y crianza de los futuros ciudadanos de la patria; y por otro lado, también tendió a reforzar más la función del padre como proveedor.

Esta mayor diferenciación en los roles de género llegó entonces a trascender los niveles de la "libertad individual": los periódicos, la Iglesia, los tribunales y la comunidad en general, censuraban a las mujeres que no cumplían a cabalidad ese rol de madre que se les asignaba, calificándoseles como "transgresoras y malas madres." Aunque, lo cierto fue que muchas madres tuvieron que acudir al abandono como recurso extremo, obligadas por su pobreza y sus malas condiciones de vida y ante la falta de apoyo del esposo o padre del niño. Sin embargo, producto del esquema patriarcal, las faltas de los hombres a su rol de "proveedor", pasaban casi desapercibidas por los mecanismos formales e informales de control social (Barrantes et. al., 1995, pp. 156-163).

Finalmente, esa misma investigación de Barrantes y otros autores (1995) ha revelado también, que no fue sino hasta principios del siglo XX que paralelo al reforzamiento de los conceptos de la mujer como madre, de la maternidad y del padre como proveedor, también van desarrollándose paulatinamente los conceptos del niño como sujeto social y de la infancia como una de las etapas básicas de la vida del individuo (Barrantes et. al., 1995, pp. 156-163).

En síntesis, esperamos que este balance del aporte de la historia al análisis del complejo rol del ejercicio del poder mediante la violencia en el ámbito público y privado, permita comprender un poco mejor cuál ha sido el papel de la violencia en el pasado y en el presente y contribuya a transformar nuestra sociedad en una sociedad más justa y equilibrada.

## BIBLIOGRAFIA

- Acuña, Víctor Hugo, Molina Iván, Historia Económica y Social de Costa Rica (1750-1950), San José: Editorial Porvenir, 1991.
- Apuy, Marcia, "Educación, mujer y sociedad en Costa Rica (San José 1889-1949)," Heredia: Tesis de Licenciatura en Historia, UNA, 1995.
- Badilla, Ana Elena, Blanco, Lara, Código de Mujer, San José: Editorial Porvenir, 1996.
- Barahona, Macarena, Las sufragistas de Costa Rica, San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1994.
- Barrantes, Luis Osvaldo, et. al., "Política social, beneficencia y abandono de niños en Costa Rica (1890-1930)". Memoria de Graduación, Universidad de Costa Rica, 1995.
- Cerdas, Dora, "Matrimonio y vida familiar en el Graben Central costarricense (1851-1890)," Heredia: Tesis de Licenciatura en Historia, UNA, 1992.
- González, Alfonso, "Mujer y familia en la vida cotidiana de la segunda mitad del siglo XIX," San José: Tesis de Maestría en Historia, UCR, 1993.
- González, Leyla, Quirós, Edda, Sagot Montserrat, et. al, "Proyecto de Investigación-Intervención: "Violencia doméstica contra la mujer," San José: Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, Ministerio de Salud, Comité Nacional por la No Violencia Contra la Mujer y la Familia y Centro Feminista de Información y Acción, 1991.
- Gudmundson, Lowell, Costa Rica antes del café, San José: Editorial Costa Rica, 1991.
- Marín, Juan José, "Entre la disciplina y la respetabilidad. La prostitución en la ciudad de San José entre 1939 y 1941," San José: Tesis de Licenciatura en Historia, UCR, 1993.
- Marín, Juan José, "Prostitución y pecado en la bella y próspera ciudad de San José (1850-1930)," en Steven Palmer e Iván Molina, eds., El paso del cometa, Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950), San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 47-80.
- Molina, Iván, "El Paso del cometa Halley por la cultura costarricense de 1910," en Steven Palmer e Iván Molina, eds., El paso del cometa, Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950), San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 167-190.
- Mora, Virginia, "La obrera urbana (1892-1930)," San José: Tesis de Licenciatura en Historia, UCR, 1992.
- Mora Virginia, "Los oficios femeninos urbanos en Costa Rica 1864-1927". Mesoamérica, 27 (junio de 1994), pp. 127-155.
- Oliva, Mario, Artesanos y obreros costarricenses, 1880-1914, San José: Editorial Costa Rica, 1985.

Palmer, Steven, "Pánico en San José. El consumo de heroína, la cultura plebeya y la política social en 1929," en: Iván Molina y Steven Palmer, eds. El paso del cometa. Estado, política social y culturas populares en Costa Rica (1800-1950), San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 191-224.

Palmer, Steven, "Adiás Laissez-faire: la política social en Costa Rica, 1880-1940" (en prensa Anuario de Estudios Centroamericanos, 1996a).

Palmer, Steven y Rojas, Gladys, "Educating Señoritas: Teacher Training and the Birth of Costa Rican Feminism, 1885-1925," (en prensa en Hispanic American Historical Review, 1997).

Rodríguez, Eugenia, Tiyita bea lo que me han echo. Estupro e incesto en Costa Rica (1800-1850), en: Iván Molina y Steven Palmer, eds. El paso del cometa. Estado, políticas sociales y culturas populares en Costa Rica, 1800-1950, San José: Editorial Porvenir, 1994, pp. 19-45.

Rodríguez, Eugenia, "Ya me es insoportable mi matrimonio. El maltrato de las esposas en el Valle Central de Costa Rica (1750-1850)," Revista de Ciencias Sociales, No. 68 (Junio 1995a), pp. 73-93.

Rodríguez, Eugenia, "From Brides to Wives: Changes and Continuities in the Ideals of and Attitudes Towards Marriage, Conjugal Relationships, and Gender Roles in the Central Valley of Costa Rica, 1750-1850," Tesis Doctoral, Bloomington: Indiana University, 1995b.

Rodríguez, Eugenia, "Que la mujer brille y se enaltezca por sus virtudes." Selección de documentos sobre las tipógrafas josefinas, 1903-1912," (en prensa Revista de Historia, Julio-Diciembre, 1996a).

Rodríguez, Eugenia, "Civilizando la vida doméstica: estrategias de las mujeres, el Estado, la Iglesia Católica y la Comunidad contra la violencia doméstica en el Valle Central de Costa Rica, 1750-1850," Ponencia presentada en el Tercer Congreso Centroamericano de Historia, San José, julio, 1996b (en prensa en la Memoria del "Conference on Historical Perspectives on Household, State and Gender in Latin America", Institute of Latin American Studies, University of London, Junio 1996).

Rodríguez, Eugenia, "¿Habr-se visto cosa igual?" El trasfondo doméstico de la lucha por la aprobación del voto femenino," en: Actualidades del CIHAC. Bolet'n del CIHAC, Año 3, No. 4, Noviembre, 1996c.

Samper, Mario, "Evolución de la estructura socio-ocupacional costarricense: labradores, artesanos y jornaleros, 1864-1935," San José: Tesis de Licenciatura en Historia, UCR, 1979, pp. 245-295.

Samper, Mario, ed., El Censo de Población de 1927: Creación de una base nominal computadorizada, Serie: Trabajos de Metodología #2, Centro de Investigaciones Históricas, San José: Oficina de Publicaciones de la UCR, 1991.